



A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	16-618-1-M1C014P-0000087-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	No Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	SUBDIRECCIÓN DE GENERACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	618 Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Desarrollar los procesos para las solicitudes de autorización del transporte de los residuos peligrosos, a fin de que cumplan de la legislación vigente y se fortalezca la protección del ambiente y a la salud
III. FUNCIONES	
1	Aplicar los procesos para la implementación de la política general en materia de transporte de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico infecciosos , a fin de regular su manejo integral.
2	Aplicar los procedimientos para la evaluación de las solicitudes de empresas prestadoras de servicios dedicadas al almacenamiento y transporte de residuos peligrosos, con el fin de autorizar, modificar y prorrogar sus procesos.
3	Colaborar en las acciones de capacitación que solicitan los diferentes sectores a los que les aplica el manejo de los residuos peligrosos, para el fortalecimiento de la capacidad institucional.
4	Participar en la elaboración de propuestas normativas en los Grupos Técnicos de Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y Normas Mexicanas en materia de transporte de residuos peligrosos, para dar cumplimiento al marco normativo aplicable.
5	Colaborar en la elaboración y aplicación de Normas Oficiales Mexicanas (NOM) para el transporte de residuos peligrosos, en colaboración con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).
6	Ejecutar los procedimientos documentados y mantener los registros para evidenciar los resultados de la actividad y vigilar el cumplimiento de la política y los procedimientos de calidad.
7	Formular las propuestas de oficio para autorizar, modificar, prorrogar, negar o revocar las autorizaciones para el manejo integral de los residuos peligrosos.
8	Formular las propuestas de oficio para autorizar, modificar y prorrogar el tratamiento para empresas prestadoras de servicio a terceros para residuos peligrosos y biológico- infecciosos.



9	Elaborar opiniones y recomendaciones relacionadas con el transporte en los proyectos de manejo de residuos peligrosos a fin de fomentar el cuidado del medio ambiente.
10	Actualizar los procedimientos técnicos para llevar cabo los trámites y revisión de la documentación relativa al almacenamiento, transporte y tratamiento de residuos peligrosos industriales y biológico-infecciosos.
11	Integrar y sistematizar la información relativa al almacenamiento, transporte y tratamiento de residuos peligrosos biológico-infecciosos, para elaborar los reportes respectivos, con la finalidad de obtener datos confiables sobre el manejo de estos residuos
12	Integrar y analizar los listados de prestadores de servicio autorizados para residuos peligrosos y biológico-infecciosos, con el fin de contar con información vigente para la toma de decisiones
13	Participar en el subcomité para elaborar Normas Oficiales Mexicanas (NOM), con el fin de aplicarlas al transporte de materiales y residuos peligrosos, en colaboración con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).
14	Colaborar en la coordinación de procesos de actualización normativa ante los Comités de Normalización y Comités de Estandarización que se establezcan en la Secretaría, para regular las actividades desempeñadas por los sectores público y privado en materia residuos peligrosos.
15	Articular las actividades para que en coordinación con PROFEPA se verifiquen las condicionantes establecidas en los documentos emitidos como autorizaciones para el almacenamiento, transporte y tratamiento de residuos peligrosos.
16	Integrar los insumos para los grupos técnicos de trabajo ,con el fin de desarrollar y actualizar la normatividad ambiental en materia de transporte de residuos peligrosos.
17	Atender las solicitudes de información miscelánea concernientes al transporte y manejo de residuos peligrosos, por parte de los diferentes sectores involucrados. con el fin de dar cumplimiento al marco normativo aplicable.
18	Atender las demás que le confiera la o el superior jerárquico inmediato y que le señalen las disposiciones jurídicas aplicables.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	Internas: Con las Unidades Administrativas relacionados con el manejo de residuos peligrosos para proporcionar información referente a los reportes anuales de residuos peligrosos. Externas: Dependencias y Organismos relacionadas con Transporte y Manej
Características de la Información	La información que se maneja y su difusión puede tener efecto en la opinión pública.

V. ASPECTOS RELEVANTES

Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Trabajo técnico calificado TRABAJO TÉCNICO CALIFICADO: El puesto requiere conocimientos en técnicas de análisis en materia de residuos peligrosos.
---	---



Trabajo de alta especialización

Explicar brevemente la elección de los aspectos:

TRABAJO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN: Se requiere tener conocimientos para el análisis del manejo adecuado de la gestión ambiental en materia de residuos peligroso, otorgar autorizaciones para el manejo de residuos peligrosos.

Debe declarar situación patrimonial

S

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL

GRADO DE AVANCE : TITULADO

ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	QUIMICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERÍA QUÍMICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA AMBIENTAL
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	BIOLOGIA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

2 años

ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIAS TECNOLOGICAS	INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	INGENIERIA AMBIENTAL
ECOLOGIA	MEDIO AMBIENTE
CIENCIAS TECNOLOGICAS	INGENIERÍA QUÍMICA

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

FRECUENCIA : A veces

CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO : Diurno

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :

Condiciones de oficina

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

Sin especificaciones especiales

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
ENFOQUE A RESULTADOS	1	SI



LIDERAZGO	1	SI
TRABAJO EN EQUIPO	1	SI
Observaciones Sin observaciones		
Observaciones Especialista		
_____ Ocupante del Puesto: Nombre y Firma (Toma de conocimiento)		_____ Jefe Inmediato : Nombre y Firma
_____ Especialista : Nombre y Firma		_____ DGRH o Equivalente : Nombre y Firma
Fecha de Aprobación: 17/03/2025 Día/ mes/ año	Fecha Consulta: 27/08/2025 Día/ mes/ año	Fecha del puesto fin: VIGENTE
Fecha del puesto inicio: 17/03/2025		